

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAJO ANTICIPADO

Va número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

CRÓNICA PARISIÉN

El espectáculo que nos presenta la nación francesa es verdaderamente deplorable: dar importancia tan grande á un reptil llamado Dreyfus, temer á un traidor, pensar que la baba nauseabunda de un ingrato puede manchar un pabellón glorioso... eso sería elevar demasiado al pigmeo: á los reptiles se les aplasta y á los traidores se les escupe á la cara.

Pero... la ropa sucia se lava en casa.

Extrañales mucho á mis ilustrados compañeros el que nada haya dicho del asunto, tratándose de una nota parisiense que, por lo sonada debiera figurar en mis crónicas de la Gran Ciudad.

Y, ¡tanto cómo suena! Cómo que es una verdadera campanada!

Muy delicada es la cuestión; en estos casos, quien más pone más pierde; el periodista se debe á su pluma y á sus lectores y, por eso, allá vá mi opinión lisa y llana sobre la cuestión candente.

En primer lugar; Dreyfus es culpable; no puede ser inocente un hombre á quien condenan sus mismos compañeros de armas. Mucho me extraña que los jueces de Dreyfus, arrojando la espada de militar, no hayan empuñado el sable de combate contra los defensores del traidor.

Dudar de la culpabilidad de tal hombre es una grave ofensa á los jueces, es un ultraje á la santidad de la cosa juzgada.

Hay más; bajo estas soberbias olas que se agitan violentamente, existe una potente fuerza oculta aunque no ignorada: la lucha de razas y de religiones.

Teniendo en cuenta el odio que inspira un traidor; la Francia, después de haberse limpiado de Dreyfus debiera guardarse muy bien de volver á pensar en él jamás.

Los franceses verdad, le han rechazado unánimemente para que vaya á extinguir su vida en un islote perdido, como una basura detrás de una pared.

Hasta el nombre del islote parece predestinado: la Isla del Diablo... bien dice el refrán, que Dios los cria....

Lo que hoy está en juego aquí es nada menos que la unidad de la Nación francesa. Hoy ya existen, diseminados por esas calles de París, ocultos en los talleres y en los escritorios y hasta en el seno de familia, dos clases de franceses, dos rangos hondamente separados que los partidos políticos, dos clases defensores y adversarios de Dreyfus.

En verdad, no nos dividimos tanto por una cuestión de orden lógico.

Pero— por desgracia— no se trata aquí de lógica, sino de temperamento y, he ahí donde nace la gravedad de la crisis actual; de ahí viene la intensidad de los odios entre una y otra mitad del pueblo francés.

Esto es precisamente lo más incomprensible; cómo la familia Dreyfus ha podido hacerse no sólo con prosélitos, sino con defensores?

Hablemos de otra cosa.

Las modernas Damas de las Camelias con que París se regala son, en verdad, muy diferentes de aquella mujer inmortalizada por Dumas.

Irma de Montigny es un bonito nombre de guerra, por el cual atiende una linda parisiense que puede hallarse en muy buenas relaciones, casi siempre íntimas, con el mundo elegante; pero, no así con su lavandera.

Nada menos que tres mil ciento cuarenta y tres francos con setenta céntimos debe la buena de Irma— el pagano debe decirla *irme*— á la infeliz lavandera.

¡Cuántos cestos montados al *boudoir* por la Menegilda, representa esa suma!

Y, ¡cuántas cestas!

Un proceso se ha entablado y, como la justicia debe saberlo todo, he aquí lo que nos dice: Irma ensuciaba 365 pantalones al año, 140 camisas de dormir y más de quinientas servilletas.

Esta si que sentirá hoy no haberla lavado en casa la ropa sucia.

Después de todo, lo que decía la Bella Otero, también Dama de las Camelias, moderna y cosmopolita; 3.143 francos por haber demostrado ante la ley que una mujer llena en la sociedad la misión que se ha impuesto, es verdaderamente de balde.

¡Cuántas gentes sacrificarían el doble y aun más por encontrarse limpios!

Como cuando mis lectores vean esta Crónica, el año 1897 estará en la agonía, que bien merecida tiene, deséoles á todos ellos felicidades sin cuento y paciencia para aguantar un año más de *Crónica Parisiense*.

ANTONIO AMBROA.

EL PROGRAMA DE SILVELA

El Sr. Silvela ha enviado para el primer número de *La Regeneración*, periódico que ha empezado á publicarse en Jaén, una carta política en la que dice, definiendo su programa:

«Todos los conservadores españoles sentimos del mismo modo el respeto á las creencias católicas y queremos que se mantenga en las leyes orgánicas; todos aspiramos á reorganizar una administración local honrada, solvente y descentralizada con intervención suficiente del poder central para corregir los abusos é inmoralidades que la empobrecen y desacreditan; todos pedimos orden y método en la instrucción pública, reforma en las leyes penales y de enjuiciamiento criminal, que eviten el escarnio escandaloso de la justicia; todos deseamos que los escarmientos sufridos sirvan de enseñanza para mejorar el sistema colonial, y como expresión del conjunto de nuestros propósitos, todos queremos que el gobierno ayude á restablecer la disciplina social por una enérgica acción sobre sus organismos, y la riqueza nacional, y á ninguno se nos oculta que en la opinión del país hay fuerzas conservadoras sobradas para realizar, en la medida de lo posible y con la ayuda de Dios y el necesario trascurso del tiempo, esos grandes ideales.

»Pero á nada de eso se puede llegar sin un conjunto amplio extendido de fuerzas, ni debemos dejarnos arrastrar por ilusión de que eso se puede hacer suprimiendo los elementos conservadores ya creados, para organizar otros enteramente nuevos con banderas de exclusivismo, ni con repudios de agrupaciones ni de personas.» Los que no tengan fe en esas ideas que ligeramente dejo trazadas en los procedimientos de sinceridad y de rectitud que juzgamos necesarios para desenvolverlas, claro es que deben formar partidos ó agrupaciones que se aparten y constituyan diferente iglesia; pero los muchos y buenos que estén conformes con estos principios deben agruparse con tal olvido de procedencias, y si tienen fe y resolución para propagarlas, el partido se organizará tan pronto y con tanta robustez como es necesario para responder á su difícil misión, y nada tan eficaz para lograrlo como la labor de la prensa que se inspire en esos pensamientos y á diario aconseje, predique y guie á todos por esos caminos.»

EL MONOPOLIO DE EXPLOSIVOS

Varios representantes de distitos mineros y consumidores de explosivos han dirigido al señor ministro de Hacienda una razonada exposición para que declare la nulidad del monopolio establecido sobre las mismas materias, cuya libre fabricación y venta también solicitan, me el impuesto que corresponda satisfacer al Tesoro.

Por falta de espacio no reproducimos este documento, extenso y bien escrito, y cuyas conclusiones principales son las que siguen:

«Nunca las industrias mineras y consumidores de explosivos han protestado contra im-

puesto alguno que las aficciones nacionales hayan hecho conveniente ó necesario; pero los precios autorizados en el contrato del monopolio gravan las materias explosivas hasta el doble de la cuota indispensable para satisfacer los tres millones que han de ser entregados al Estado.

El doble del gravamen daña inconsiderada é injustamente á las industrias; si no es necesario establecerlo, y prospera la utilidad no será para el Estado, sino para un grupo de especuladores extranjeros.

Cansan la nulidad del monopolio, entre otros hechos, la inclusión entre las materias explosivas de otras que no tienen ese carácter; la exención de las contribuciones de Aduanas y Consumos á los monopolistas, con lo cual se rebaja, en provecho de ellos y daño del Tesoro, la cantidad de tres millones, á que asciende el impuesto, y la mala calidad de las materias puestas á la venta, dato comprobado por ingenieros.»

Los exponentes piden, por virtud de los anteriores precedentes, que se restaure la libertad industrial para la fabricación y venta de los explosivos, mediante el impuesto indispensable para obtener la suma de tres millones, y ofrecen al gobierno, desde luego, esa cantidad, ya por medio de concierto ya en la forma que determine la Administración.

Parece que el ministro de Hacienda prestará á este asunto la atención que realmente merece.

EN BUENOS AIRES

El ministro de España en la república Argentina, Sr. Durán y Cuervo, se ha visto obligado á presentar una reclamación al gobierno de aquel país por insultos inferidos á España.

Los hechos, según aparecen relatados en una carta recibida por «La Epoca», son estos:

El día 22 del mes pasado, el cubano Agüero organizó en el teatro Doria una reunión filibustera, y terminada ésta, numerosas turbas recorrieron las principales calles de la población dando vivas á Cuba libre y mueras á España, y profiriendo injurias contra nuestra patria.

En las calles y en los cafés fueron blanco de provocaciones cuantos españoles encontraron aquellas turbas, que no satisfechas todavía, asaltaron el Club Español, nuestro primer centro social, é hicieron también demostraciones hostiles frente á las oficinas de «El Correo Español.»

La Asociación Patriótica Española publicó una protesta por aquellos desmanes.

El jefe de policía, en nota dirigida al ministro del Interior, hizo constar la conducta correctísima de los españoles, confesando que los manifestantes se entregaron á lamentables excesos» deteniéndose provocativamente en los puntos donde suponían que se habían de profirir gritos contrarios á los suyos.

Varios periódicos argentinos entre ellos «El Tiempo» y «La Voz de la Iglesia», han protestado también contra lo ocurrido.

En contestación á la nota del ministro de España el gobierno argentino ha dicho que deplora los hechos, y que el jefe de policía de Buenos Aires ha sido autorizado para que prohiba toda reunión que pueda dar margen á alteraciones en el orden público.

Á LOS ALCALDES

Real Orden Circular

Ayer publicó la *Gaceta* la siguiente real orden dirigida á los gobernadores de provincia:

«En repetidos casos y distintas épocas los gobernadores civiles han impuesto multas gubernativas á que se refiere el art. 22 de la ley Provincial, por las faltas en que los alcaldes y concejales incurran en el ejercicio de los funciones que les encomienda la ley Municipal; y cómo está constituyéndose una aplicación indebida de

dicho precepto, que como facultad extraordinaria de coerción otorgada á las autoridades, no puede ni debe emplearse cuando se trata de actos punibles que tienen ya sanción especial establecida en otras leyes; en consideración á que esta doctrina consignada en diferentes disposiciones, y con discutible autoridad en la circular de 8 de enero de 1886, ha sido aplicado en diversos acuerdos entre los cuales puede citarse la real orden de 11 de septiembre de 1895, recaída en el expediente sobre suspensión del Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Soller (Baleares) en la que se declara terminantemente que la cuantía de las multas por los actos de desobediencia que aquellos cometieron, debe ajustarse al artículo 184 de la ley Municipal; y con objeto de que en lo sucesivo no se incurra en el indicado error de interpretación, que pueda ser origen de discusiones á propósito de los procedimientos del Gobierno relativos á la organización de los Municipios.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer se recomiende á V. S. la más fiel y exacta observancia del art. 184 de la ley Municipal en el castigo de las faltas que la misma determina, reservando la prudente y sóbria aplicación de la facultad que á V. S. concede la ley provincial para los casos comprendidos en ella, y cuando no proceda hacer efectiva la citada sanción con arreglo á otras leyes.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios gurrde á V. S. muchos años.—Madrid 22 de diciembre de 1896.—Ruiz y Capdepón.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

En el vapor Cataluña regresaron el miércoles en muy mal estado los soldados del ejército de Filipinas declarados inútiles, Miguel Barceló Sampol, natural de la Indiotería, término de Palma, y Miguel Marimón Terrasa, de Esporlas.

Ambos fueron conducidos al Gobierno militar en el carruaje de Sanidad á causa de no poder ir á pié.

—Desde el día 2 del próximo mes de Enero se procederá en las oficinas de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, todos los días laborables, al pago del cupón número 3 de las obligaciones, emisión de 1896, debiéndose presentar los títulos para el cobro de los cupones.

—En la sección de Gaceta se inserta un real decreto disponiendo que las cátedras vacantes en las Universidades, Institutos de segunda enseñanza y Escuelas especiales dependientes de la dirección general de Instrucción pública, sean desempeñadas por los Profesores y Ayudantes á quienes corresponda, según los reglamentos respectivos.

Igualmente se insertan varias Reales órdenes relativas á contadores de fondos municipales, y otras, disponiendo que todas las plazas vacantes de Directores, Maestros primeros de las Escuelas Normales de Maestros, se provean por concurso de traslado y de ascenso entre los Directores y Profesores propietarios que puedan aspirar á ellas con arreglo á las disposiciones vigentes y el anuncio de las oposiciones á las cátedras vacantes, de contabilidad, Teneduría de libros y prácticas de operaciones en las Escuelas de Comercio de Barcelona y Sevilla.

—Por la guardia civil del puesto de Binisalem fué detenido un individuo que ayer á la una de la madrugada se presentó en la taberna de Onofre Moyá, donde se jugaba al monte, apuntado cincuenta pesetas á una carta con un prospecto de medicinas que por su forma y números se parecía á un billete del Banco de España de 100 pesetas, pues así lo creyó el banquero devolviéndole 50 pesetas en plata como cambio del papel.

Al apercibirse el citado banquero del engaño, reclamó el dinero al otro, cosa que no quiso en manera alguna satisfacer, produciéndose por este motivo un incidente que resolvió la guardia civil poniéndolos á todos á disposición del juez de aquella villa.

—Digno de elogio es el proceder del revisor de la compañía de Ferro-cariles D. Juan Pons, que con riesgo de su vida, salvó á un vecino de Santa María, que anteayer hubiera sido arrollado por el tren.

El hecho ocurrió en la citada estación. Un hombre estaba cogido al tren en el momento de ponerse éste en marcha y al bajar fué á caer entre dos coches, donde hubiera sido arrollado, á no acudir en su auxilio el revisor Pons, que despreciando el peligro, se arrojó á la vía consiguiendo sujetar al mentado individuo.

DE LA PENÍNSULA

Dice un periódico conservador: Personas conocedoras de Filipinas opinan que, una vez hayan

salido del Archipiélago Aguinaldo, Llanera y demás cabecillas capitulados, convendrá ejercer gran vigilancia por medio de nuestros agentes consulares en Hong Kong, Shanghai, Macao, Saigon y Yamuy, puertos á los cuales se dirigirán pobablemente aquellos y donde ya ha habido á lo menos algunos focos de conspiración contra España, formados por emigrados filipinos.

También será conveniente que nuestros representantes diplomáticos y consulares en el Japon procuren estar al corriente de la actitud y proyectos de los filipinos allí refugiados.

No hay que olvidar que todavía quedarán algunas partidas sueltas de tulisanés, después de la rendición de los grandes núcleos rebeldes, y dada la facilidad con que se logra seducir al indio, podrían estas partidas servir de base para un nuevo alzamiento, si continuara, como algunos temen, la conspiración exterior de los emigrados.

Que el laborantismo filipino, en relación probablemente con el cubano, no desiste de fomentar la rebelión en el Archipiélago, lo demuestra la introducción de hojas clandestinas.

Lamentable sería en verdad, que estos trabajos de los filibusteros pudieran costar mucha sangre y muchas lágrimas al país.

Conociendo á los indios, fácil es calcular el efecto que producirán en su imaginación estos alegatos en disculpa y justificación de las insurrecciones.

Seguros estamos de que las autoridades de Filipinas vigilarán activamente para impedir la introducción de escritos sediciosos, aunque comprendemos que es muy difícil evitarlo.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los asistentes de las diferentes armas, visitan capote de paño de la misma clase y color que los capotes de sus respectivos cuerpos, de longitud adecuada para que llegue á la altura de la rodilla, de cuello alto y acompañado con tres botes pequeños en cada lado del tapabocas y el número del regimiento en el centro de aquél.

¡Se salvó la patria!

—De Tortosa dicen que ha desaparecido de aquella ciudad el depositario de fondos municipales.

Se asegura que su fuga está relacionada con un descubierto de cerca de 150.000 pesetas que se ha observado al hacer el arqueo.

En Tortosa es muy comentado este suceso por ser el protagonista persona que gozaba de generales simpatías en la población.

—Los lectores aficionados á la caza leerán con interés los siguientes datos acerca de una nueva escopeta, inventada en Brusuelas, y que ha obtenido el gran premio en la Exposición últimamente celebrada en dicha capital.

Trátase de un arma que ofrece seguridad absoluta contra los disparos imprevistos, origen de tantos accidentes desagradables, y que al mismo tiempo proporciona al tiro alcance y penetración superiores en un 75 por 100 á los mejores modelos de la armería inglesa.

Segun parece, los cañones están contruidos de modo que las perturbaciones originadas en el interior de aquellos por la carga, quedan reducidas á mínimum, evitándose todo temor de explosión.

Los gatillos son interiores, como los del sistema Aaron y Deely, mas difieren esencialmente de estos en su funcionamiento. Un interruptor automático, independiente del cerrojo de seguridad, va colocado ante los gatillos, impidiéndoles resbalar hasta el momento preciso de hacer el disparo.

En las pruebas verificadas se ha podido comprobar que, con cartuchos idénticos, las escopetas conocidas hasta hoy sitúan en el blanco de 160 á 170 perdigones mientras las del sistema Nouvelle aprovechan el doble de la cantidad mencionada.

—Habana.— La «Gaceta» del 29 de este mes publicará los nombramientos de los individuos del gobierno cubano. Como anticipamos, lo presidirá el señor Galves y lo formarán las personas ya indicados, las cuales ocuparán las carteras designadas.

El día 1.º de enero, despues de una misa celebrada en el palacio de la Capitania general, en la que oficiará el Obispo de la Habana, los ministros jurarán sus cargos y acto seguido se acordarán en Consejo los nombramientos de subsecretarios.

Tres columnas mandadas por el general Suarez batieron á los rebeldes cerca de Baire, apoderándose las tropas de varias trincheras y un fuerte y causando al enemigo muchísimas bajas. Las tropas tuvieron 9 heridos.

Además tomaron las tropas un campamento rebelde, que se componía de 200 bohios, encontrándose en él muchas armas y municiones.

La policía ha preso en Santiago de Cuba al señor Barrueta, exjuez de Cienfuegos.

Las tropas siguen en busca de la partida de Aranguera.

—El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente disposición con motivo de haber sido llamados al servicio activo los reclutas del reemplazo del año actual.

Los individuos que sirven en los cuerpos y secciones armadas del ejército de la Península, islas Baleares y Canarias, que hayan sido declarados reclutas condicionales, como comprendidos en el art. 149 de la citada ley, marcharán desde luego á sus casas, siendo baja en filas en fin del mes actual y alta en sus zonas en la expresada situación en la revista del mes de Enero próximo.

Los individuos que prestan servicios en los distritos de Ultramar, á quienes se haya concedido la excepción que determina el mencionado art. 149, regresarán á la Península, verificándose los embarques en el número que permitan las condiciones de los vapores y las necesidades del servicio, quo apreciarán los capitanes generales respectivos, debiendo terminar el embarco de estos reclutas lo más pronto posible.

La documentación de dichos individuos será remitida á la zona correspondiente al pueblo en que fueron alistados, anotándose en las filaciones de los mismos el resultado de la revisión anual á que han de someterse, con arreglo al artículo 100 de la ley.

A los individuos á quienes se refiere el artículo 1.º se les facilitarán los socorros que determina el art. 9.º del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos de los ejércitos, haciendo el viaje por ferro-carril y cuenta del Estado, aplicándose igual medio de trasporte á los regresados de Ultramar, desde el puerto de su desembarco hasta el punto en que fijen su residencia.

SECCION LOCAL

El domingo por la tarde, la banda de música de la Sociedad Círculo Liberal recorrió la población al son de animado paso-doble, en celebración de haber sido designados bucu número de adictos á dicho partido, para ocupar las vacantes de concejal que resultan con el proceso que por orden gubernativa se instruye á trece de los individuos que formaban nuestro Ayuntamiento.

Los Concejales procesados y suspensos son los siguientes:

D. Miguel Reus Bennasar, Alcalde; D. Antelmo Bordoy Vidal; D. Miguel Miguel Maymó; D. Nicolas Nicolau Oliver; D. Juan Adrover Veny; D. Nicolas Forteza Fuster; D. Cristobal Fuster Valls; D. Juan Pou Tugoros; don Jaime Bordoy Binimelis; D. Jaime Adrover Suñer; D. Gabriel Obrador Prohens y D. Juan Valens Burguera.

Han sido procesados también el Depositario D. Miguel Oliver Bauzá y los ex-concejales D. Bartolomé Reus Obrador, D. Nadal Adrover Nicolau, D. Antonio Ramon Tauler, don Gabriel Oliver Obrador y D. Diego García Díaz.

Para ocupar las vacantes que dejan los trece primeros han sido nombrados con caracter de interinos: D. Jaime Valls de Padrinas Burguera D. Guillermo Caldentey Talladas; Don Miguel Obrador Vidal, D. Guillermo Puig Tauler; D. Onofre Sansó Ferrer; D. Agustín Fuster Fuster; D. Baltasar Nicolau Bonet; don Miguel Maymó Oliver; D. Ramon Vicens Vicens, D. Miguel Oliver Caldentey; D. Juan Muntaner Marcús; D. Antonio Adrover Ribot y D. Pedro Juan Capó Prohens.

De manera que el Ayuntamiento queda hoy formado por los trece últimamente nombrados y los señores Vidal, Mesquida, Roselló, Binimelis y Oliver (D. Matías) que no han sufrido suspensión.

Siendo mañana día festivo, publicamos el presente número con un día de anticipación.

En una casa de la calle de los Huertos vemos que habita hace ya muchos días una cuadrilla de gitanos. Llamamos sobre ello la aten-

ción del Sr. Alcalde, porque raras veces frecuenta esta gente alguna población sin dejar recuerdos nada agradables.

Ha sido trasladado á Cadiz el ordenanza de telégrafos de esta ciudad D. Jaime Fabrer, y nombrado en sustitución suya D. Ramon de Peñafort.

También ha sido separado del cargo de cartero D. Antonio Matjí, que es á la vez corresponsal de varios periódicos de Palma. Para ocupar dicha vacante se ha nombrado á D. Miguel Obrador y Sagrera, que empezó ayer á prestar dicho servicio.

En el último sorteo de Navidad la suerte no ha querido ser propicia á los mallorquines. Solamente han venido unos pocos premios de 2.500 pesetas; tres de los cuales pertenecen á los billetes números 47.812, 47.815 y 47.817, despachados en la administración de esta ciudad.

Para que los lectores que guardan, para encuadernarlo, nuestro folletín, puedan tenerlo en debida forma, reproducimos hoy las cuatro últimas páginas, que involuntariamente no aparecieron con el orden debido.

D. Salvador Vidal Valls de Padrinas, recientemente elegido Alcalde de esta ciudad, en atento B. L. M. nos participa haber tomado posesión de dicho cargo, ofreciéndonos facilitar á esta Redacción todas las noticias que tanto oficiosas como oficiales puedan interesar al público.

Agradecemos la atención al Sr. Vidal.

Todos los guardias municipales nocturnos y diurnos han sido cambiados estos días, por haber presentado la dimisión los que ocupaban anteriormente estos puestos.

Teatro.—Con más concurrencia que de ordinario se han celebrado en nuestro lindo coliseo las dos últimas funciones. El drama *Las dos madres* y la comedia *Zaragüeta* fueron aplaudidísimos, especialmente la última, que es una de las obras en que más se distinguen los aficionados de uno y otro sexo que forman actualmente la compañía. *Maruja* y *Música clásica* son también dos zarzuelas de las que saben presentar mejor, y por esto se comprende que el público las saboreara con mucho placer.

Mañana se estrenará en esta ciudad el chistoso juguete cómico en dos actos *Los Langostinos* y se pondrá para final de función la tan aplaudida zarzuela *Chateaux Margaux*.

Tenemos noticia de que el domingo siguiente día 2 de Enero, está destinado el teatro para otro espectáculo, en el cual se presentarán vistas de óptica y cuadros cinematográficos.

D. Ricardo Fuster, Jefe del Instituto geográfico y estadístico de esta provincia, nos replica en atenta carta nuestra cooperación, para inculcar en el público la necesidad de que todos los habitantes de esta provincia se inscriban en el nuevo Censo de población que se verifica hoy, sin atender á vulgaridades y añejas preocupaciones que no sirven mas que para empequeñecernos.

No dudamos que en esta población, donde han empezado en este momento dichos trabajos, encontrarán los encargados de realizarlos todas las facilidades y abundancia de datos que son de desear para asegurar el buen éxito y completa exactitud de las inscripciones.

Hemos recibido dos calendarios para el año próximo, regalo de nuestro apreciable colega *El Diario de Palma*.

Y otro americano que ha dado á sus lectores *La Unión Republicana*.

Agradecemos el obsequio.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria del día 26

Tomaron posesión de sus cargos los Concejales interinos nombrados por el Ilmo. Sr. Gobernador civil en reemplazo de los que habían sido procesados por el Sr. Juez de Instrucción de este partido.

Luego procedióse á la elección de cargos y resultó elegido Alcalde D. Salvador Vidal Valls de Padrinas, primer teniente D. Guillermo Puig Tauler, segundo teniente D. Onofre Sansó Ferrer, tercer teniente D. Juan Muntaner Marcús y cuarto D. Baltasar Nicolau Bonet.

Para Síndico fué elegido D. Guillermo Binimelis Oliver y para Concejal Interventor don Miguel Oliver Caldentey.

Designados todos los cargos acordóse que las sesiones ordinarias se celebren los mismos días y horas que venían celebrándose.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28

Se aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores.

Se admitió la dimisión del Secretario y nombróse interinamente á D. Mateo Obrador.

El Sr. Alcalde dió cuenta de los nombramientos de Alcaldes de barrio y también de los individuos designados para guardia municipal armada.

Dióse cuenta de un telegrama del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda sobre ingresos por consumos y se acordó ingresar la mayor suma posible.

Enteróse el Ayuntamiento de tres circulares la primera sobre publicación de los extractos de las sesiones, la segunda sobre formación del censo de población y la última sobre débitos por consumos.

Acordóse que la instancia sobre reforma de la fachada de la casa número 2 de la calle Nueva pase al Sr. Ingeniero de Obras públicas de la provincia.

Se fijaron en siete las Comisiones permanentes en que se ha de dividir el Ayuntamiento eligiéndose á los Concejales que han de formar parte de cada una de ellas.

Se admitieron las dimisiones presentadas por los peones camineros y se nombraron únicamente D. Antonio Garcías y D. Juan Vidal.

Seguidamente fué admitida la dimisión del ayudante de la escuela pública de niños.

Luego de admitida la dimisión del expendedor de cédulas personales se nombró para reemplazarle á D. Miguel Riera.

Admitida la dimisión del recaudador se nombró á D. Sebastian Bennaser Cerdá.

También fué admitida la dimisión del oficial sache Rafael Oliver, nombrándose á D. Juan Oliver para el mismo cargo.

Nombróse archivero á D. Sebastian Obrador y Bennasar Pro.

Destituyóse al Depositario en vista de haber sido procesado y declaróse el cargo concejil designándose á D. Sebastian Mesquida.

Se acordó que el Ayuntamiento fuese parte en la causa que se sigue á los Concejales.

Acordóse tomar inventario de todo lo perteneciente al Municipio y se proceda á averiguar el verdadero estado económico del Municipio exigiendo las responsabilidades, que acaso existan, al que resulte responsable.

También se acordó hacer una relación de todos los acreedores al Municipio.

Se autorizó al Sr. Alcalde para nombrar al personal necesario para hacer el censo oficial que está ordenado; y también los escribientes necesarios para las oficinas del Ayuntamiento.

Se designó al teniente de Alcalde D. Juan Muntaner para recibir herramientas y demás objetos del Municipio que tienen los Peones Camineros que han dimitido.

Fué destituido el encargado de la Dirección de Sanidad en Porto-Colom y se nombró á D. Antonio Vadell.

Fué admitida la dimisión del cargo de Concejal presentada por D. Mateo Rosselló.

Destituyóse al encargado del Reloj público y se nombró á D. Miguel Amengual.

Dióse cuenta del objeto de arte regalado por este Ayuntamiento á la tómbola que se ha organizado para los soldados que regresan enfermos de Cuba y Filipinas.

Fueron admitidas las dimisiones presentadas por los escribientes D. Jaime Suar, D. Miguel Obrador, D. Pedro Bordoy y D. Francisco Pou.

Y se levantó la sesión.

Hospicio y Hospital

Relación del presente mes de Diciembre

Pobres asilados	7
Socorridos semanalmente	74
Particulares	20=101

— 48 —

tantos inexpertos jóvenes resbalan sin ver el hondo abismo que se abre á sus pies; pero un ángel en forma de mujer se interpuso en el camino de mi solitaria y ya viciosa vida. Ninguna afeción tenía en mi pecho, no amaba mas que mis vicios, y aun estos á la postre me causaban invencible hastío; era un escético, no creía en nada, ni en la virtud de las mujeres, ni en la bondad de los hombres. Tal era mi modo de ser cuando conocí á Margarita, que así se llamaba esta joven. Como tú amas, yo la amo á ella, con esa misma pasión, con ese loco delirio capaz de enturbiar la inteligencia y conducirla en su ceguera hasta la locura ó hasta el suicidio.

Ella que era un ángel de bondad y de pureza me amó también con una pasión igual ó mayor á la que yo le profesaba; desde entonces encontré en su honrada familia, una familia al calor de cuyo cariño pronto renacieron en mí dulces afeciones que desterraron como por encanto y completamente las pasiones que anidaban en mi pecho. Cambió Margarita mi modo de ser; bajo su influjo, yo, siempre excéptico, creí en Dios y en todo lo grande, en todo lo digno; operóse en mí un cambio radical; de las pasiones que antes habían sido soberanas absolutas de mi alma no quedaba mas que el recuerdo, como un punto negro allá en el horizonte de mi vida pasada. Aquel ángel Enrique, me rehabilitó por completo á mis propios ojos y una felicidad inexplicable me sonreía pasando á su la-

— 45 —

mi los recelos anteriormente abrigados de que Matilde no prestase oídos á mis pretensiones amorosas.

Ante las razones poderosas en que se apoyaba la señora María, me ví obligado á desistir de nuevo de mi empeño por entonces.

Me aseguró hacer lo posible para hablar acerca de mi persona á Matilde, pero sin poder ocultarme la repugnancia que esto le causaba.

Ante esta declaración que me evidenciaba la dignidad y delicadeza de aquella mujer no insistí por más tiempo, jurándome en mi interior que sin necesidad de nada ni de nadie encontraría la manera clara de dar á conocer á Matilde el amor inmenso que sentía....

Salí de aquella casa con la firme intención de presentarme al día siguiente en la de mi amada; tenía absoluta necesidad de verla; de expresarle de algun modo mi pasión, de oír de sus labios una palabra, una frase que compensara en cierto modo las torturas que por ella estaba sufriendo mi alma.

La ofreceré mi mano enseguida si duda de mi amor, me dije, y resuelto á poner mi pensamiento en práctica, al día siguiente me encaminé resueltamente á la calle del Pozo.

Apenas llegado á ella, el valor de que antes hiciera alarde conmigo mismo, me abandonó como por encanto; estaba aturdido, mi corazón palpitaba con violencia; mis nervios estaban terriblemente excitados, y tanto era mi estado anormal que me quedé parado, confuso en mi-

Enfermos	1 fallecido.	Id. de manufacturas	46'00
Panes recogidos	272	Id. de venta de efectos	54'00 = 521'05
Elaborados por el establecimiento	288	Relación especial de la cuestación general verificada el día de Navidad:	
Repartidos	415	Metálico, 61'68 ptas.; panes, 172; tocino, 4 kilos.	
Gastos de víveres	165'57	Repartido según costumbre el sábado de Navidad: panes, 126; arroz, 1 quintal 2 arrobas; carne, un carnero, una cabra y un cordero.	
Id. de combustible	9'80	Cuestación general del aceite: siete cántaros y medio.	
Id. de vestuario	16'60		
Id. de empleados	51'00 = 242'97		
Limosnas semanales	69'62		
Id. especiales	101'43		
Producto de los tres quintos del indulto quadragesimal	250'00		

VIDES AMERICANAS

PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE

MONSIEUR EURYALE RESSÉGUIER

INGENIERO AGRÓNOMO

Barbados y estacas de las variedades más recomendadas de *Porta-ingertos* como son *Rupestis de Lot*—*Rupestis Martin*—*Riparia Grand Glabre*—*Riparia Gloria de Montpellier*, etc., etc.

BERLANDIERIS de selección

ORIGINARIAS DE TEXAS

de indiscutibles resultados en terrenos muy calcáreos y empobrecidos

Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionadas, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de París, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor.

Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su REPRESENTANTE en las Baleares, D. José Bordoy, Agente Consular de Francia en Felanitx.

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniència d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plagues, en los quales se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisséria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d'aquest setmanari, carrer de l'Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 11 de Enero, á 100 pesetas uno, divididos en décimos á 10 pesetas.

ENRIQUE—Folletín de «El Felanigense»—12

— 46 —

tad de la calle y temeroso de representar un triste papel delante de Matilde, tanto más cuanto no podía ya tener objeto ninguno mi visita atendido el tiempo trascurrido desde que me hicieron tta y sobrina el ofrecimiento de su casa; juzgando que quizás dependiera mi futura felicidad de esta primera entrevista, creí conveniente aplazarla hasta el día siguiente ó hasta que se presentara una ocasión más oportuna.

Pero se han ido sucediendo los días sin que haya tenido valor bastante para ponerme frente á frente de esta angelical criatura; cuya sencilla magestad me encanta, me fascina y me tiene turbado y confundido, sin valor, sin fuerzas para mirarla, para caer á sus pies y jurarle un amor purísimo y eterno. Ejerce sobre mi alma cierto poder, especie de influjo magnético que me deja paralizado,.... á mí, José—repuso sonriéndose tristemente—á mí que he escuchado siempre con indiferencia las frases melosas de esa multitud inmensa, de ese enjambre de linfas y aristocráticas jóvenes que frecuentan nuestra sociedad.

Te lo repito, amigo mío, todo el afán, todo el amor toda la hermosura que pueda sentir en este mundo y atesorar un pecho humano, los siento mi corazón por Matilde, por esa angelical y humilde joven que como astro radiante iluminó por un momento, por cierto muy fugaz y pasajero, el horizonte de mi vida..... Yo la amo con toda mi alma, noche y día su imagen no se apaita de mi mente, y juro por lo más

— 47 —

santo, José, que si no veo mi amor correspondido si el destino fatal guiado por un mal sino me aparta de esta mujer, y me veo precisado á perder la esperanza de poderla llamar mía..... ¡Oh! la fría boca del cañón de un revolver se apoyará contra mi frente..... porque es triste, José..... es muy doloroso amar sin esperanza.....

—Pues harías un solemne disparate—le interrumpió José con calma—porque todos los amores del mundo no valen por cierto la vida de un hombre. Además, tu situación no es tan desesperada que digamos, pues considero la cosa más fácil hacer tu esposa á la señorita Matilde, si logramos solventar el inconveniente que nos presentará la oposición que tus padres harán á este desigual enlace.....

—José, José!—exclamó Enrique con trasporte—tú siempre eres mi amigo, tú el único que abres mi pecho á la esperanza, que me llenas de consuelo y en quien pongo desde ahora mi confianza toda...

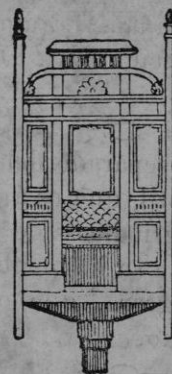
—Bien sabes Enrique—añadió José—que no tengo más que una sola afección en este suelo miserable, un sólo afecto, el cariño que me has inspirado siempre..... Huérfano en edad temprana y dueño de una regular fortuna he sido siempre dueño absoluto de mis acciones..... Otros en igualdad de circunstancias hubieran gozado del mundo, derrochando quizás su fortuna tras las pasiones... Conozco que atendiendo á mi carácter hubiera también sin duda seguido esa fatal pendiente por donde tantos y

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES
DE
TODOS
SISTEMAS



MOVIDOS
POR MOTOR
DE
Vapor, de Gas
Y Á BRAZO

MUNAR Y GUITART

S. en C.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897

LA PERLA DEL CANTABRICO

SIDRA CHAMPAGNE

elaborada por

Máximo Martínez

(S. en C.)

GIJÓN (Asturias)

Exportación á todos los países

MEDALLA DE ORO en la Exposición de Lugo, 1896.

Los que deseen conocer esta Casa deben dirigirse á don Máximo Martínez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

Sebastian Melia

Calle de Ramon Llull, número 12, en Porreras

Premiado en la Exposición de Manacor con diploma de medalla de oro por sus injertos de cepas americanas.

Participa al público que desde hoy encontrarán en su casa existencia de cepas americanas estacas y barbados clase *Rupestis Giraud*, *Rupesti Olot Fenomin*, *Rupesti Aramon Gandin*, *Jamay Juder* y otras, á precios sumamente económicos.

PONCHE ANDALUZ

DE LA CASA C. SERRANO & C. - JEREZ

Es una de las bebidas que más se recomiendan para los enfermos del estómago y para los que gustan de los buenos licores sin alcoholizar.

Se vende en botellas lujosamente presentadas.—Unico representante en esta ciudad

Miguel Valls, *La Felanigense*,

Calle de la Plaza número 10.

Tipografía Felanigense